

## Resolución Rectoral

Número:

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:36976/2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que Oficialía Mayor de esta Casa solicita agregar en el Libro de Grados Nº 36, Folio Nº 60 a los graduados de Técnicos en Periodismo Deportivo, de la Ex Escuela de Ciencias de la Información, que se mencionan en la Resolución Decanal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Nº 1515/12; y

## CONSIDERANDO;

Que motiva el pedido la omisión de la carga de las personas que se mencionan en la referida Resolución;

Que la fecha en la que se habrían otorgado sus respectivos Diplomas, fue el 12 de octubre de 2012 tal como lo informa Oficialía Mayor a fs. 10,

Atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 61946,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u>Autorizar a Oficialía Mayor a agregar en el Libro de Grados N° 36, Folio N° 60 a los graduados de Técnicos en Periodismo Deportivo, de la Ex Escuela de Ciencias de la Información, que se mencionan en la Resolución Decanal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales nro. 1515/12, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

<u>ARTÍCULO 2°.</u>-Comuníquese y pase a sus efectos a Oficialía Mayor.